
[¡Obtenga su información de inversiones internacionales y créditos externos!](#)

Recuerde que puede consultar su información de inversiones internacionales y de créditos externos registrada en el Banco de la República:

- El **extracto de las operaciones de inversión internacional** podrá generarlo directamente a través del Sistema de Información Cambiaria, por el menú de “Inversiones internacionales”, opción “Consultas”, seleccionar “Extracto”, diligenciar la información requerida y dar clic en la opción “Enviar extracto”.
- El **extracto de los créditos externos** registrados ante esta Entidad podrá obtenerlo a través del intermediario del mercado cambiario (IMC) que transmitió el “Informe de crédito externo otorgado a residentes o no residentes”, o, a través del [Sistema de Atención a la Ciudadanía](#) del Banco de la República (para lo cual deberá adjuntar la solicitud suscrita por el titular de la información y los documentos que acrediten la representación, en el caso de las personas jurídicas o mandatos) .

Fecha de publicación:

Viernes, enero 17 de 2025 - 12:00pm

Hora

14:58

- [Imprimir](#)